ACTA DE LIQUIDACION

Fecha: 03 DE MARZO DE 2026

Orden: CONTRATO Nº 022 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Quien Ordena: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE CALARCÁ

Quien acepta: ANGELICA JARAMILLO RODRIGUEZ C.C 24.581.206

ROSA JUDITH PEREZ YUCUMA, Rectora y Administradora del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de Calarcá Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.935.616 expedida en Armenia Quindío, y ANGELICA JARAMILLO RODRIGUEZ con No de C.C 24.581.206 Teniendo en cuenta que:

1- Que el 18 de Noviembre la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe celebró el Contrato de Nº 022 del 2025 con ANGELICA JARAMILLO RODRIGUEZ, para contratar la COMPRA DE 30 TOGAS COLOR VINOTINTO Y ESTOLAS EN TELA SATÍN DORADA CON EL ESCUDO INSTITUCIONAL, DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE TRANSICIÓN.

2- En el contrato en mención se estipuló como termino de duración (03) días para su cumplimiento, desde el 18 de al 21 de Noviembre.

3- El valor del Contrato No.022, fue la suma de **($1.800.000) UN MILLON OCHCIENTOS MIL PESOS MCTE.**

4- Revisado el cumplimiento del Contrato Nº 022 del 2025 se puede concluir ANGELICA JARAMILLO RODRIGUEZ cumplió a cabalidad con las cláusulas estipuladas en el contrato en el tiempo previsto y a satisfacción.

En razón de lo anterior las partes de común acuerdo luego de dar por terminado el contrato proceden a efectuar la correspondiente liquidación.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 1.800.000**
TOTAL EJECUTADO	**$ 1.800.000**
SALDO	**$ 0**

Las partes de común acuerdo expresan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y derivación del contrato.

Para constancia se firma en Calarcá Quindío a los 03 días del mes de Marzo de 2026.

ROSA JUDITH PEREZ YUCUMA
C.C 41.935.616 Armenia Quindío
Rectora

1245812 06

ANGELICA JARAMILLO RODRIGUEZ
C.C 24.581.206 Calarcá Quindío
Contratista
Cra 25 No 31-22
Calarcá Quindío